

## **MODIFICACIONES A LA NORMATIVA SOBRE EL TFM EN EL MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN**

La Junta de Escuela de la ETSIT, reunida en sesión ordinaria el día 22 de septiembre de 2015, acordó:

- Aprobar la modificación de la normativa de Trabajo Fin de Master (TFM) del Máster en Ingeniería de Telecomunicación que permite a cualquier profesor de la ETSIT ser tutor de un TFM.

El Comité de Título del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, en su reunión del día 21 de septiembre de 2015 abordó el siguiente punto:

- La normativa sobre TFM publicada en el BOCyL de 20 de febrero de 2012 dice que “6.6. Los estudiantes que se encuentren realizando estancias en una universidad distinta en el marco de un programa oficial de intercambio podrán realizar el Trabajo de Fin de Máster bajo la tutela de un profesor de la universidad de destino previa autorización del Comité de Título correspondiente.” El Comité de Título, en la reunión antes mencionada, acordó otorgar implícitamente y de antemano este permiso para aquellos casos en los que la ETSIT mantenga acuerdos bilaterales oficiales de intercambio a nivel de máster. Para el resto de los casos, será necesario solicitar autorización previa por parte del Comité de Título de Máster.